

Evaluación de Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) del Estado de Tlaxcala

Ejercicio Fiscal 2023

Programa Anual de Evaluación 2024

**Formato para la Difusión de los Resultados de las
Evaluaciones**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/01/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 1/04/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ariana Garzón Díaz	Unidad administrativa: Directora de Seguimiento y Administración del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, basándose en los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, así como evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico y proyectos de inversión de los Programas con Prioridad Nacional, con el fin de valorar los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) del Estado de Tlaxcala en el año 2023.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
1. Realizar el diseño metodológico de la evaluación, de manera que permita medir el desempeño del fondo a nivel general y, al tiempo, permita medir el	

desempeño específico de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas (SPPN) del FOFISP operando en el estado de Tlaxcala.

2. Analizar los indicadores generales y específicos para medir el desempeño del FOFISP.
3. Complementar la información obtenida a través de la evidencia documental proporcionada por las Unidades Responsables de los PPN a través del análisis de gabinete.
4. Identificar las áreas de oportunidad, emitir recomendaciones y puntualizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para mejorar el grado de avance en el cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El diseño metodológico se realizó a través de los indicadores enfocados en medir de manera general el desempeño del FOFISP y, de manera específica, el desempeño de cada uno de los PPN y SPPN operando en el estado de Tlaxcala.

De manera general, se utilizaron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FOFISP reportados por la Unidad Responsable (UR), se valoró el diseño, los reportes de avance y resultados de los indicadores estratégicos y de gestión.

De manera específica, se cuantificó el grado de cumplimiento de los objetivos y metas signados en el Anexo Técnico y Proyectos de Inversión, así como el cumplimiento del ejercicio, destino y aplicación de los recursos.

En este sentido, la evaluación cuantitativa y cualitativa sobre el desempeño de los PPN y SPPN, se integra de tres subapartados:

a. Avance en el cumplimiento de metas

b. Avance en el ejercicio de los recursos

c. Hallazgos

Estos subapartados permiten conocer el desempeño de cada uno de los PPN y SPPN, en cuanto al ejercicio de sus recursos y al cumplimiento de las metas. La metodología empleada para esta valoración es la siguiente:

a. Avance en el cumplimiento de metas

El primer subapartado presentará de forma esquemática las metas que la entidad federativa suscribió en el Convenio de Coordinación y en el Anexo Técnico Único, según lo especifican los Lineamientos Generales de Evaluación.

Para ello, se presenta el siguiente formato con las fórmulas aplicables para cada una de las metas y variables como se muestra a continuación en el ejemplo:

Metas	Documento probatorio	Fecha de cumplimiento	valor	% ponderado	% alcanzado
1. Meta establecida en el Anexo Técnico.		Únicamente se considerarán cumplidas aquellas que se hayan realizado con recurso FOFISP 2023 y se encuentren dentro del ejercicio fiscal 2023.		$VMM = \frac{1}{N_M} \times 100$	$VA_M = \Sigma VA_V$
1.1 Variables				$VMI = \frac{VMM}{N_V}$	$VA_V = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMI$
1.2 Variables					
2. Meta establecida en el Anexo Técnico.				$VMM = \frac{1}{N_M} \times 100$	$VA_M = \Sigma VA_V$
2.1 Variables					

2.2 Variables					
2.3 Variables				$VMI = \frac{VMM}{N_v}$	$VA_v = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMI$
2.4 Variables					
3. Meta establecida en el Anexo Técnico.					
TOTAL				$\Sigma_{vp} = \Sigma VMM$	$\Sigma_{va} = \Sigma VMM$

Fuente: elaboración propia.

La tabla anterior muestra cinco elementos clave que se tomarán en cuenta para valorar cada uno de los PPN y SPPN:

1. Las metas comprometidas y sus componentes (variables),
2. Documento probatorio que valide el cumplimiento de las metas,
3. Fecha de cumplimiento de las metas comprometidas,
4. El valor ponderado para cada meta,
5. El valor alcanzado por cada meta.

La calificación global por Subprograma con Prioridad Nacional (referente al componente: Avance en el cumplimiento de metas) se determinó mediante la sumatoria de los valores obtenidos en relación con el cumplimiento de metas comprometidas, expresadas como un porcentaje en un rango de 0 a 100%.

A continuación, se desglosan las fórmulas presentadas en el formato anterior:

$$VMM = \frac{1}{M_N} \times 100$$

Donde:

VMM : Valor máximo de la meta.

M_N : Número de metas.

$$VMI = \frac{VMM}{V_N}$$

Donde:

VMI : Valor máximo del indicador.

VMM : Valor máximo de la meta.

V_N : Número de indicadores por la meta.

$$VA_M = \Sigma VA_V$$

Donde:

VA_M : Valor alcanzado de la meta.

ΣVA_V : Sumatoria del valor alcanzado en las variables que conforman la meta.

$$VA_M = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMM$$

Donde:

VA_M : Valor alcanzado de la meta.

VMM : Valor máximo de la meta.

$$VA_V = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMI$$

Donde:

VA_V : Valor alcanzado de la variable.

VMM : Valor máximo del indicador.

$$\Sigma_V P = \Sigma VMM$$

Donde:

Σ_{VP} : Valor ponderado total. *

ΣVMM : Sumatoria del valor ponderado máximo de cada meta. **1

$$\Sigma_{VA} = \Sigma VMM$$

Donde:

Σ_{VA} : Valor alcanzado en el cumplimiento de metas por el PPN.

ΣVMM : Sumatoria del valor alcanzado de las metas.

b. Avance en el ejercicio de los recursos

El apartado presenta el grado de cumplimiento y avance del ejercicio de los recursos provenientes del FOFISP destinados a los PPN y SPPN, mediante la valoración de la estructura programática que sustenta el *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2023*, en función de los fines y propósitos para los que fueron destinados los respectivos recursos.

Lo anterior se sustenta en los *Lineamientos Generales de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los cuales indican en su Capítulo II: De la Matriz de Indicadores, artículo noveno "*Las dependencias y entidades deberán elaborar la matriz de indicadores de cada programa federal, con base en la metodología de marco lógico que determinen el Consejo en el ámbito de su competencia, la Secretaría y la Función Pública, a través de los lineamientos específicos que emitan conjuntamente en el marco del proceso presupuestario, el programa de mejoramiento de la gestión y el Sistema de Evaluación del Desempeño*".

¹ * y **: El producto de ambos siempre debe ser un total de 100%.

Así mismo, se sustenta en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, artículo 36, que indica que *“La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”*. Por su parte, el artículo 54 de dicha ley expresa que *“La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas”*.

En esta línea, el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), instrumento clave de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestales de la gestión pública, el cual refleja aspectos relativos al gasto aprobado, el gasto modificado, el gasto comprometido, el gasto devengado, el gasto ejercido y el gasto aprobado, con forme a la normativa establecida por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, la Evaluación de Desempeño, analizó el ejercicio del gasto de los recursos del FOFISP considerando la estructura programática reportada por la Dirección de Seguimiento y Administración del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), instancia responsable de brindar el reporte de los indicadores trimestrales al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y de dar seguimiento y cuenta del ejercicio de los recursos de los PPN y SPPN.

A continuación, se muestra la tabla que sintetiza el esquema de análisis bajo el cual fue valorado el avance del ejercicio de los recursos de cada uno de los PPN y Subprogramas.

Tabla 1 Formato para la valoración del cumplimiento financiero de los PPN y Subprogramas del FOFISP

PPN	Recursos					% de cumplimiento
	Convenidos/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Devengados	Por aplicar	
						$A_F = \frac{RP + RC + RD}{RCM}$

Donde:

A_F : Avance financiero

RP: Recursos pagados

RE: Recursos ejercidos

RC: Recursos comprometidos

RD: Recursos devengados

RCM: Recursos convenidos/modificados

c. Hallazgos

La última sección integra tres componentes: los hallazgos identificados del análisis de los Programas y Subprogramas vinculados a los aspectos positivos o áreas de oportunidad; los resultados obtenidos derivados de la evaluación del cumplimiento de metas y del ejercicio de los recursos, los cuales están acompañados de un esquema de semaforización y; los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 2 Semaforización de los PPN y Subprogramas del FOFISP

Semáforo	Criterios	Avance en el cumplimiento de metas	Avance en el ejercicio de los recursos
	Verde	80 -100	80-100
	Amarillo	60-79	60- 79
	Rojo	0-59	0-59

En resumen, la Evaluación de Desempeño emerge como un instrumento que permite valorar la gestión pública estatal en la utilización eficiente de los recursos provenientes del FOFISP. Su enfoque se centra en determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas beneficiados por dicho fondo. Además, señala limitaciones y alcances de estos durante el ejercicio fiscal evaluado, al tiempo que destaca Aspectos Susceptibles de Mejora y formula recomendaciones.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El FOFISP convino recursos con cuatro Programas con Prioridad Nacional y con cuatro Subprogramas durante el ejercicio fiscal 2023 en el Estado de Tlaxcala. Los principales hallazgos de describen a continuación por subprograma:

B. *Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.*

El Subprograma evaluado recibió una asignación federal de 780 mil pesos, destinada al cumplimiento de objetivos de capacitación para 115 elementos de Seguridad Pública. Estos elementos fueron actualizados y preparados en Formación Inicial, Atención a Víctimas, Primer Contacto con Mujeres Víctimas de Violencia de Género y Perspectiva de Género.

Conforme a los documentos probatorios presentados, el programa demostró un cumplimiento del 100 por ciento en cuanto a la consecución de sus metas, así como un avance del ejercicio del recurso también del 100 por ciento.

Las metas alcanzadas se encuentran alineadas con la estructura programática del Fondo, en particular con el objetivo de la Actividad 4: Capacitación para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública. La evaluación de su indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas en relación a las programadas con el FOFISP, reveló un cumplimiento del 100 por ciento. Este resultado refleja una operatividad eficaz y eficiente del Subprograma durante el ejercicio fiscal evaluado.

También se señala que el indicador de este nivel cumple con los criterios establecidos para los indicadores de desempeño,

A. *Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.*

El presente Subprograma contó con un financiamiento conjunto entre el estado y la federación por un total de 24 millones 750 mil pesos. Este fondo fue destinado a la adquisición de 20 lectores de reconocimiento automático de placas vehiculares, con el propósito de facilitar el seguimiento de vehículos reportados como robados y contribuir a su pronta recuperación en nueve municipios del Estado, incluyendo la zona metropolitana.

Se informa que este Subprograma logró alcanzar el 100 por ciento de su meta programada, con un ejercicio del gasto del 100 por ciento. Estos resultados reflejan un cumplimiento satisfactorio, situando al Subprograma en la categoría de semáforo verde.

El Subprograma se encuentra alineado con la estructura programática del Fondo, específicamente con la Actividad 5, la cual tiene como objetivo la adquisición de equipamiento para las Instituciones de Seguridad Pública. El indicador utilizado para medir su desempeño es el porcentaje de avance en la adquisición de dicho equipamiento. En este sentido, tanto el Fondo como el Subprograma han logrado un avance del 100 por ciento. Asimismo, se señala que este indicador cumple con los criterios de claridad, relevancia, adecuación, monitorización y economía.

A. *Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.*

El presente Subprograma contó con un presupuesto conjunto de 657 mil 346 pesos, provenientes del gobierno federal. Su objetivo principal es dotar de equipamiento necesario a los Estados para llevar a cabo actividades relacionadas con la aplicación de la actuación policial. En el caso específico de Tlaxcala, se busca supervisar y monitorear la implementación de los protocolos de actuación policial en las Instituciones de Seguridad Pública. Para lograr este propósito, el Estado se comprometió con cuatro metas vinculadas a la adquisición de equipo de fotografía y vídeo, tabletas, radios, pantallas para proyectar y licencias de software.

Según los documentos probatorios, se logró adquirir todo lo programado en tiempo y forma, resultando en un cumplimiento del 100 por ciento para cada una de las cuatro metas establecidas. Además, el ejercicio del recurso presentó un avance del 100 por ciento, lo que refleja resultados positivos y sitúa al Subprograma en el nivel de semáforo verde, evidenciando la correcta operación de las Unidades Responsables.

Este Subprograma se alinea con el Fondo a través de la Actividad 6, la cual tiene como objetivo supervisar los protocolos de actuación policial mediante la adquisición de materiales y equipamiento. El progreso se mide por medio del porcentaje de avance en la adquisición de equipo tecnológico para el seguimiento de los protocolos de actuación policial, el cual también alcanzó un avance del 100 por ciento. Este indicador cumple con los cinco criterios de los indicadores de desempeño.

A. Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Subprograma obtuvo un presupuesto conjunto de 1 millón 620 mil pesos de origen federal y estatal. Dentro del Estado, su misión es fortalecer los procesos de integración,

procesamiento e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, centrándose especialmente en el Informe Policial Homologado (IPH) y el Registro Nacional de Detención en nueve municipios, incluida la zona metropolitana. Este objetivo se logró a través de la adquisición de 36 equipos de cómputo destinado a las áreas operativas.

En línea con lo anterior, el programa logró cumplir el 100 por ciento de la meta establecida. De igual forma, el avance del presupuesto ejercido fue del 100 por ciento, lo que refleja una operación eficaz por parte de sus operadores.

El Subprograma se alinea al Fondo a través de la Actividad 7. Adquisición de equipo tecnológico para la operación de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El progreso se mide mediante el porcentaje de avance de la adquisición del equipo tecnológico, el cual también alcanzó un avance del 100 por ciento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Actualmente, en el Estado de Tlaxcala las Unidades Responsables de los Subprogramas con Prioridad Nacional, operan de forma adecuada para dar cumplimiento a las metas comprometidas.
- Las Unidades Responsables de los Subprogramas entregaron evidencia documental que acredita la adquisición y entrega de los bienes y servicios programados.
- Con base en la evidencia documental y el seguimiento de las metas, se observa un cumplimiento del 100 por ciento para los cuatro subprogramas beneficiados con recurso FOFISP.
- En lo que respecta al ejercicio de los recursos, se logró un avance superior al 99 por ciento para los cuatro Subprogramas que integran el fondo en el Estado, posicionándolos en semáforo verde.
- Los indicadores de FIN, Propósito, componente y Actividades cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Adecuación, Monitoriabilidad y Economía.

- Se beneficiaron nueve municipios: Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Ixtacuixtla, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Zacatelco y Yauhquemehcan a través de la adquisición de equipo de cómputo para la implementación del Informe Policial Homologado y el Registro Nacional de Detenciones.
- Nueve municipios fueron beneficiados mediante la adquisición de lectores automáticos de reconocimiento de placas, los cuales facilitan la recuperación y seguimiento de vehículos reportados como robados. Estos municipios son: Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Ixtacuixtla, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Zacatelco y Yauhquemehcan.

2.2.2 Oportunidades:

- Implementar una evaluación de diseño, que valore la lógica causal del programa en el Estado.
- Hacer público el avance y resultado de los indicadores, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecer y profundizar el desarrollo de un diagnóstico que considere todas las necesidades de las instituciones de Seguridad Pública Municipales, incluida la escasez de recursos presupuestales. Este enfoque tiene como objetivo establecer metas a mediano y largo plazo que orienten las acciones de los Subprogramas alineados al Fondo a lo largo de los ejercicios fiscales, además de proporcionar información relevante para la planificación estratégica.

2.2.3. Debilidades:

- No se logró el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida para el indicador de FIN. El índice de percepción de Seguridad en el Estado de Tlaxcala tenía una meta programada de 37 por ciento, alcanzándose sólo un 34.8 por ciento.

2.2.4. Amenazas:

- La falta de presupuesto puede obstaculizar el seguimiento efectivo de los objetivos de los programas, limitando la capacidad de implementación y el alcance de las metas establecidas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es importante especificar que el Fondo dentro del Estado de Tlaxcala tiene como Propósito el Fortalecimiento de la Instituciones de Seguridad Pública Municipales, mediante la Alineación de Acciones con los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y Subprogramas.

En conclusión, los ejecutores del FOFISP y de los Subprogramas con Prioridad Nacional en el Estado operan de forma adecuada para alcanzar el cumplimiento de las metas programadas y plasmadas en el anexo técnico y en los proyectos de inversión, lo cual ha sido acreditado de manera documental por las Unidades Responsables.

También se señala que tanto las metas establecidas por nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados del FOFISP como las establecidas en los proyectos de inversión se han cumplido en su totalidad, obteniendo como resultado un desempeño del 100 por ciento.

Finalmente, en cuanto al ejercicio del presupuesto, se observa un avance situado entre el 99 y el 100 por ciento, lo que confirma resultados sobresalientes y positivos. En resumen, estos logros han posicionado a los programas en una clasificación de semáforo verde, reflejando su eficaz gestión y ejecución.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Al ser un programa de reciente creación cuyo inicio de operaciones se dio durante el ejercicio fiscal evaluado sobresalen las siguientes recomendaciones:

1. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, señalan que durante el primer año de operación de los programas de reciente creación deben ser sometidos a una evaluación de diseño, esto permitirá valorar la teoría del cambio que pretende lograr el Fondo dentro del contexto estatal, la cual incluye su consistencia interna tanto de la lógica vertical como horizontal, a fin de que se justifiquen las acciones que realiza el

programa para la consecución de su objetivo tanto en el Estado como su aportación a nivel Nacional.

2. Se recomienda elaborar un diagnóstico exhaustivo que identifique las principales necesidades de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, además de abordar la falta de presupuesto, que limiten su funcionamiento y obstaculiza una respuesta efectiva ante la comisión de delitos. El propósito de este diagnóstico es garantizar que las acciones implementadas se centren en abordar las causas subyacentes de estas limitaciones institucionales, permitiendo así una mejora significativa en la capacidad de las Instituciones para enfrentar los desafíos de seguridad pública.
3. Se recomienda hacer público el avance y resultado de los Programas, así como sus indicadores, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alena Juárez González

4.2 Cargo:

Coordinadora de evaluación y líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Susana Serrano Espinosa
Gerardo Arturo García Giles
Gabriel Roberto Fuentes Castillo
Yirlean Dayana Ramos Feria
Miguel Alberto García García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

alena.juarez@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 2111342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) del Estado de Tlaxcala.

5.2 Siglas:

FOFISP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Centro Estatal de Información (CEI)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Maximino Hernández Pulido	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
Alberto Martín Herrera Marrufo	Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Luz Génesis Martínez Viveros	Centro Estatal de Información (CEI)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa__
- 6.1.2 Invitación a tres personas__
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional__
- 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Seguimiento y Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$185,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://cesesptlax.gob.mx/> y <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://cesesptlax.gob.mx/> y <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>